



Pactan con ONG la iniciativa contra el maíz transgénico

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Desde temprano, ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer la redacción que acordaron el gobierno y el grupo Sin Maíz no hay País, en la iniciativa de reforma para prohibir la siembra

de maíz transgénico en México.

El texto quedaría así, ya como un acuerdo, especificó:

“México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos.

“Su cultivo en territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.

“Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

“Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales”, leyó la Presidenta.

El acuerdo sobre la redacción se logró en una mesa de trabajo entre los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, con el grupo Sin Maíz no hay País.